



1542/0956-2022

San Juan de Pasto, 04 de agosto de 2022

Señores

GERENTES, DIRECTORES DE HOSPITALES Y CLINICAS, ESE E IPS, PUBLICAS Y PRIVADAS, FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PERSONERIAS, DEFENSORIAS, ICBF y COMISARIAS DE FAMILIAS ENTRE OTROS

ASUNTO: Divulgación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT.

Cordial saludo.

El Ministerio de Salud y Protección Social, con la Resolución 768 de 2018, fijó las condiciones generales para la operación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT, y las reglas que deben cumplir quienes intervengan en la afiliación, el reporte de novedades y de la información relevante para la operación del sistema.

El Artículo 27 de la Resolución 768 de 2018, el cual dispuso:

Artículo 27. Divulgación del Sistema de Afiliación Transaccional - SAT. Las EPS y entidades territoriales apoyarán la implementación del Sistema de Afiliación Transaccional a través de sus Oficinas de Atención al Afiliado o la dependencia correspondiente, para lo cual el Ministerio dispondrá los tutoriales en el portal web "miseseguridadsocial.gov.co".

Las entidades señaladas en el artículo 2 de la presente Resolución, en el ámbito de sus competencias, podrán adelantar acciones tendientes a la divulgación del SAT.

¿Qué es mi Seguridad Social? Es un portal web creado con el propósito de facilitar a los ciudadanos el reporte de novedades relacionadas con la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Como afiliado tiene disponible la consulta del estado actual de su afiliación, el historial de inscripciones que haya realizado a diferentes EPS, el reporte de traslado de EPS para usted y todo su grupo familiar, la inclusión y exclusión de beneficiarios, la actualización de datos complementarios y del documento de identidad, entre otras. Por su parte las empresas, entidades, instituciones públicas y privadas y las personas naturales pueden registrarse como empleadores ya sea persona jurídica o natural. Una vez se realice el registro, los empleadores podrán actualizar información y reportar novedades de régimen contributivo; las Entidades Promotoras de Salud - EPS e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS tendrán la opción de reportar información relacionada con sus funciones en el SGSSS, así mismo la Superintendencia Nacional de Salud podrá registrar las EPS inmersas en alguna medida, así como las excepciones al tiempo mínimo de permanencia en el proceso de traslado.

Por lo anterior, la administración municipal continúa ejecutando actividades de divulgación del Sistema de Afiliación Transaccional SAT entre la comunidad en general, haciendo uso de los medios de comunicación de que disponga.

También y teniendo en cuenta que el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, empodera a los afiliados del Régimen Subsidiado y Contributivo para



que, como usuario registrado realice transacciones de afiliación y reporte de novedades, la administración municipal a promueve y lidera la realización de jornadas de registro en el SAT de quienes tienen la calidad de cotizante o cabeza de familia dentro del SGSSS en el régimen contributivo y subsidiado respectivamente.

Se recomienda dar continuidad a las jornadas de registro en SAT con los funcionarios de la administración municipal y demás instituciones públicas con presencia en el municipio e involucrar paulatinamente al sector empresarial y gremial y a la comunidad en general.

Finalmente se solicita allegar a la Subsecretaria de Seguridad Social - Eje Aseguramiento de la Secretaría de Salud de Pasto, el resultado de las "**jornadas internas**" de registro en SAT con el envío al correo electrónico: aseguramiento@saludpasto.gov.co, del formato Excel, adjunto a esta comunicación, debidamente diligenciado.

La información deberá se allegada con los siguientes cortes:

Corte 1. Jornadas de Registro hasta. Octubre 31 de 2022.
Corte 2. Jornadas de Registro hasta. Diciembre 10 de 2022.

Tutorial del Sistema de Afiliación Transaccional:

[Manual de Usuario](#)

[Video Tutorial de Uso](#)

Links de registro Sistema de Afiliación Transaccional "Mi Seguridad Social":

[Registro Ciudadano1](#)

[Registro Ciudadano2](#)

Soporte técnico: Richard Esteban Chamorro Mora. Secretaría de Salud de Pasto 3175772449 - 7239456.

Atentamente,


JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ
Secretario de Salud

Proyecto: Rocío Insuasty V. Sub secretaria de Seguridad Social.

Richard Chamorro Mora - Profesional Especializado Aseguramiento 